ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°02	
Hora: 2:00pm	**Fecha:** 21 febrero de 2022
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de asistencia Tecnica
Proceso:	Promoción y prevención – Generaciones Sacúdete étnicos
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo extraordinario para la revisión de la etapa de alistamiento, brindar asesoría y seguimiento en el marco del Contrato de Aporte No. 25002642022.

Agenda:

1. Verificación del Quorum Comité
2. revisión compromisos comité anterior
3. Socialización avances y revisión componente nutricional
4. Socialización revisión componente financiero
5. Socialización de avances proceso de focalización (a cargo del operador)
6. Revisión entregables componente técnico y SIGE
7. varios y Decisiones
8. Compromisos

Desarrollo:

1. Se realiza la bienvenida al espacio y apertura por parte de la referente de enlace y adolescencia, dando el objetivo del comité de seguimiento a los avances de la etapa de alistamiento y revisar los componentes de atención, se realiza la presentación de los asistentes

Por la Fundación centro de asesoría consultoría e interventoría comunitaria CENAINCO:
Henry Humberto Sanchez– representante legal
Yolima Martinez Contreras – coordinadora
Alexander Lopez Bello – asistente administrativo
Por el ICBF
Ruben Dario Buitrago – enlace administrativo adolescencia y juventud
Nury Tatiana Muñoz Ruiz- delegada del Grupo de Asistencia técnica
Hermania Gualteros – Nutricionista Grupo de Asistencia técnica
Yousselly Andrea Duque Rodríguez – Profesional universitario, Supervisora contrato
Yuly Andrea Hortua Saldana – Enlace adolescencia y juventud

2. revisión compromisos comité anterior

Compromisos / tareas	Responsables	Estado de cumplimiento
Realizar la consulta para aprobación de contratación de un promotor por cada comunidad y el salario correspondiente	Equipo Supervisión del contrato ICBF	Cumplido

PUBLICA

Envío correo entregables etapa alistamiento, directorio profesionales acompañamiento, documentos técnicos	Equipo Supervisión del contrato ICBF	Cumplido
Envío correo presentación del contrato con Centros Zonales y actas de avances en la etapa de planeación del contrato.	Equipo Supervisión del contrato ICBF	Cumplido
Envío hojas de vida preseleccionados por el operador	Fundación CENAINCO	Cumplido
Envío invitación asistencia técnica en salud mental por parte de la Direccion de adolescencia y juventud	Equipo Supervisión del contrato ICBF	Cumplido

Se realiza la reiteración del nombre de la oferta para la utilización correcta en la presentación en los territorios, con las entidades en el municipio, y con los beneficiarios Generaciones Sacúdete Étnicos (Generaciones étnicas con bienestar adolescencia y juventud)

3. Socialización revisión componente financiero: Frente a la revisión del componente financiero, se realiza la lectura y análisis de las observaciones realizadas:

 - **Salarios Facilitadores Temáticos Habilidades Siglo XXI**

Facilitadores Temáticos Habilidades Siglo XXI	2	$ 1.500.000

El valor del salario asignado para los facilitadores sería favorable ser ajustado ya que en el punto **3.4.3. Talento humano** del Manual Operativo, brinda la oportunidad de contratar hasta el nivel profesional según la experiencia y formación, sería oportuno generar una proyección por el nivel de formación, así mismo se menciona que este talento humano es quien estará en la atención directa en los territorios y su salario no puede ser menor al auxiliar administrativo, el salario debe ser proporcional al numero de cupos a atender.

El representante legal refiere que se contempla la atención con dos promotores y por eso se ha revisado el salario propuesto.

Desde el apoyo técnico se expone las orientaciones dadas por la Dirección de Adolescencia y juventud, donde se refiere que quienes asumen la carga técnica y diligenciamiento de formatos, seguimiento a los beneficiarios y todos los componente que lleva la atención son los promotores de derechos, en ese sentido se debe valorar económicamente las funciones a desempeñar, frente al auxiliar administrativo se debe tener un salario proporcional a los cupos asignados dado que en el manual operativo se establece la ocupación a tiempo completo por 1600 participantes y para el presente contrato solo se cuenta con 100 cupos.

De igual manera se debe tener en cuenta lo establecido dentro del punto **4.1.2. Proyección de precios para la vigencia 2022 del estudio de costos,** para la asignación salarial del personal en el marco de la ejecución. En esta valoración es importante tener en el punto anterior *"**Talento Humano:** De conformidad*

PÚBLICA

con lo definido en el anexo "Personal mínimo requerido para la prestación del servicio", se cuantificó el costo del componente de Talento Humano tomando como referencia la tabla de salarios básicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)4, calculándose en sus honorarios los factores prestacionales exigidos por Ley. Así mismo, dichos honorarios se actualizaron para el 2021 con base en smmlv según corresponda, es decir, el 3,5% para el smmlv hasta dos veces dicho valor y el 2,61% para aquellos por encima de estos."

Se reitera desde el equipo de la supervisión que es importante valorar la carga de las funciones y/o obligaciones que debe asumir el promotor de derechos en la atención directa en territorio y formatos a diligenciar.

De igual manera siendo este salario comparado con el nivel salarial asignado al auxiliar administrativo:

Asistente Administrativo**	1	$ 3.400.000

Los facilitadores serían comparados con un nivel técnico para que exista este nivel de diferencia en la asignación salarial.

Desde la fundación CENAINCO se solicita un valor de topes para los salarios, se expresa que aun no se cuenta con la concertación de los días y horarios de atención, por lo cual, se continua en el proceso de revisión de los salarios y ajustes del presupuesto, desde el equipo regional se menciona que los salarios deben ser proporcionales a las funciones asignadas y la formación académica, sin embargo, no se cuenta con topes o valores máximos, se debe revisar la tabla de salarios básicos del DAFP.

- **Kit de aseo personal**

Kit de aseo personal	Unidades 100

Dentro del Manual Operativo en el punto **3.4.8. Estructura de costos,** establece una proyección, sin embargo, de acuerdo con la propuesta metodológica desde la supervisión se considera viable un kit por cada participante, es importante contar con una proyección con que elementos contaría (cotización de los elementos) y la justificación del cambio en unidades. Así mismo en el estudio de costos establece el contenido de dicho Kit. Para esto es importante presentar cotizaciones de los insumos adquirir con discriminación de valores unitarios. Se debe establecer metodología para garantizar el kit durante toda la estrategia.

El operador CENAINCO menciona que se esta en proceso de establecimiento de acuerdos con la comunidad para verificar los elementos que se incluirán en el kit para enviar las cotizaciones correspondientes, se recomienda desde el enlace de supervisión revisar con cada comunidad como se manejara los protocolos de bioseguridad y prevención de contagios por COVID 19.

- **Botiquín**

Para el valor del Botiquín se debe presentar una proyección de costos o cotizaciones de los elementos según el contenido establecido en la estructura de costos, este es uno por cada 100 participantes según

PÚBLICA

Manual Operativo, de igual manera evaluar la proyección de grupos étnicos a ser atendidos para determinar si la supervisión autoriza uno para cada proceso (Indígenas – Afrodescendientes. Ya que si hay encuentro de manera conjunta no tendrían cobertura del elemento. Para esto es importante presentar cotizaciones de los insumos adquirir con discriminación de valores unitarios.

La supervisora del contrato informa que se cuenta con un botiquín en la Regional Cundinamarca que se puede dar en calidad de préstamo para utilizar en la atención para cada comunidad uno, desde el operador se informa que si se recibe el botiquín para que cada promotor cuente con uno en el territorio.

- **Materiales de consumo encuentros**

Es importante tener en cuenta lo dispuesto dentro del Estudio de Costos en el punto **4.1.2. Proyección de precios para la vigencia 2022** en su página 15 ya que viene una proyección de los mismos con características físicas y cálculo de unidades proyectado para 100 participantes. Para esto es importante presentar cotizaciones de los insumos adquirir con discriminación de valores unitarios. Es importante discriminar el valor de 150 mil por participante para ver viabilidad, donde se valore que elementos se van a adquirir para el desarrollo de actividades con los participantes.

Se informa que en este ítem se trabajara de mano con la comunidad para revisar que materiales requieren en las actividades a realizar y se enviaran las cotizaciones correspondientes a la Regional, se ha venido trabajando en adquirir los elementos con las mismas comunidades a fin de realizar la compra con proveedores de la comunidad.

- **Internet**

Para esto es importante presentar cotizaciones de los cotos del plan según lo aprobado en el estudio costos.

- **Seguros participantes**

Presentar cotizaciones de las mismas y la proyección del valor mensual, en este punto el representante legal refiere que se esta a la espera de la focalización con las comunidades y edades de los participantes, se presentan particularidades cunado los participantes están vinculados a comunidades étnicas.

- **Materiales de identificación**

Para esto es importante presentar cotizaciones de los insumos adquirir con discriminación de valores unitarios, el operador refiere que se esta a la espera del aval de las piezas comunicativas enviadas a la supervisión, desde el equipo se informa que están en proceso de aprobación de la Direccion de adolescencia y juventud; sin embargo, en el marco del comité se entrega el nuevo logo de la modalidad y se solicita ajustar la propuesta inicial de elementos de identificación con la nueva imagen enviada.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Actividades de movilización social**

Que acciones de movilización social se van a desarrollar descripción del gasto medios de verificación, de igual manera si se van a entregar refrigerios deben ser presentados los elementos a entregar y ser validados por el área de nutrición.

- **Transporte y Gastos de Viaje**

Presentar cotizaciones de la proyección de gastos del transporte se incluye dos ítems en 4.3 y 4.9 teniendo en cuenta la regulación para el transporte dadas por el Ministerio de Transporte. Es necesario ampliar la descripción y justificación del Por qué dos rubros estando en el mismo municipio y el valor asignado a cada una de las líneas.

- **Actividad de cierre (Encuentro Vivencial con Familias)**

Presentar la proyección de la agenda con actividades y costeo de la misma, cotizaciones, de igual manera si se van a entregar refrigerios deben ser presentados los elementos a entregar y ser validados por el área de nutrición. Si se va a tener transporte del personal, beneficiarios presentar cotizaciones de la proyección de gastos del transporte teniendo en cuenta la regulación para el transporte dadas por el Ministerio de Transporte.

- **Salida con los participantes y el talento humano (Encuentro Intercultural)**

Presentar la proyección de la agenda con actividades y costeo de la misma, cotizaciones, de igual manera si se van a entregar refrigerios deben ser presentados los elementos a entregar y ser validados por el área de nutrición.

- **Gastos Operativos**

Según el Manual Operativo en su página No. 44 establece que el Gasto Operativo se establece en un máximo al 5% del valor del contrato motivo por el cual deben ser ajustados ya que según cálculos está en $ 37´324.980 y el 5% del Valor del Contrato está en $ 13`844.220.

Se deben presentar Notas al presupuesto en general.

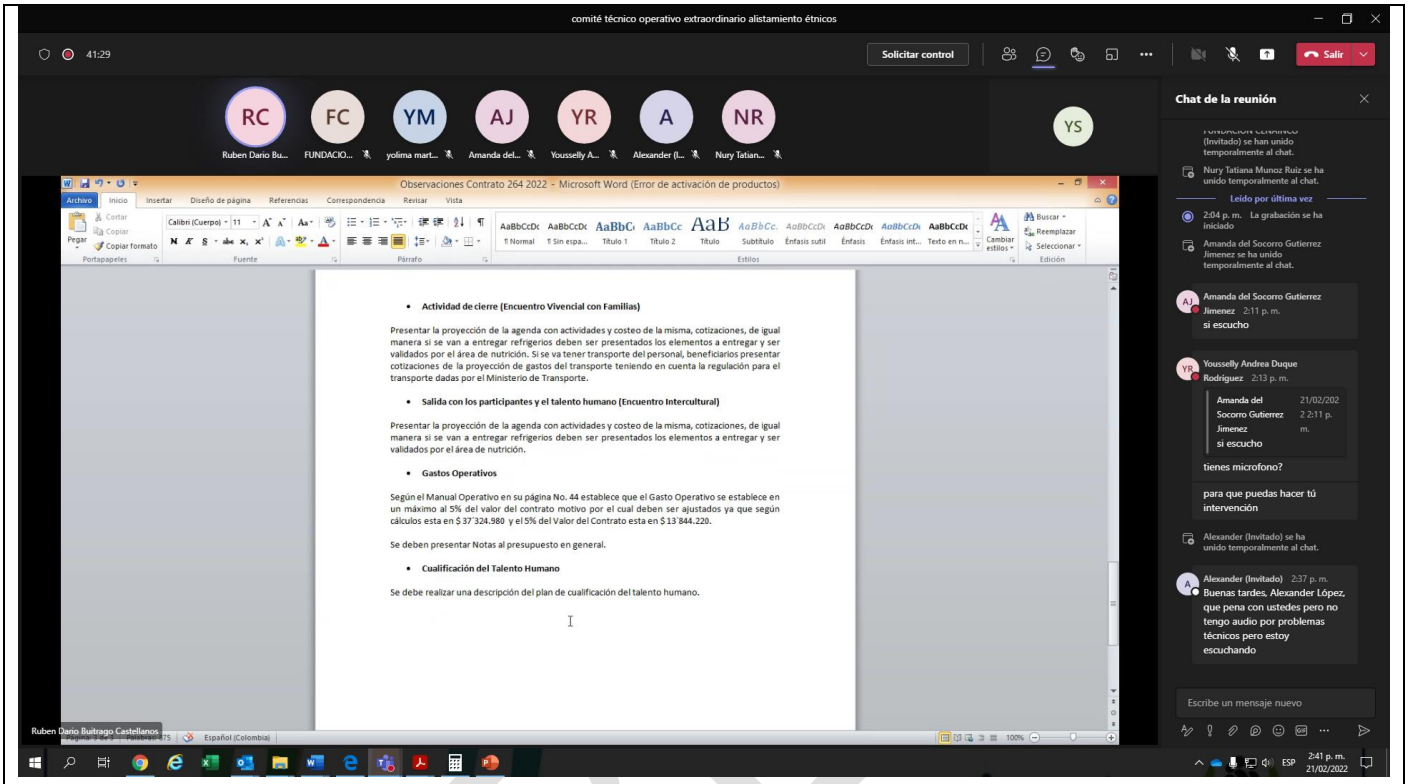
- **Cualificación del Talento Humano**

Se debe realizar una descripción del plan de cualificación del talento humano.

Desde el equipo de supervisión se sugiere la revisión de las observaciones realizadas en el marco del comité y enviadas mediante correo electrónico para su ajuste, frente al talento humano se informa que en el manual operativo pagina 43 y 44, se expone el talento humano requerido para la atención y el número de cupos para los cuales están costeados.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



3. Socialización avances y revisión componente nutricional

Desde el operador se informa que en el proceso de concertación con las comunidades las mismas han solicitado la preparación de los refrigerios en sitio, se cuenta con propuesta de algunos refrigerios por parte de la comunidad afrodescendiente, sin embargo, por parte de los grupos indígenas no se ha presentado ninguna propuesta, por lo cual a la fecha no se ha socializado ningún avance con la Regional Cundinamarca.

Seguido la profesional de nutrición del GAT, realiza la socialización de los mínimos que se deben certificar en los territorios para la realización de los refrigerios en sitio, en este sentido el operador debe acompañar a las comunidades para que se dé cumplimiento a lo que solicite el ICBF y se aplique el enfoque diferencial de la modalidad. Algunas observaciones de los que se debe revisar:

- Garantizar Condiciones de inocuidad de los alimentos
- Garantizar temperaturas: nevera, estufa y demás elementos que garantizan este ítem
- Cumplir con el gramaje requerido en la minuta patrón para el aporte nutricional para adolescentes y jóvenes
- Se debe contar con un registro de los productos -fechas de vencimiento
- Se debe contar con acceso al Agua potable – lavado de tanques proceso de limpieza y desinfección de los alimentos, de los utensilios a utilizar y de los espacios para preparar.
- Control de plagas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Plan de residuos
- Personas que realicen los alimentos deben tener el curso de manipulación de alimentos
- Acompañamiento en educación en hábitos saludables

Frente a los formatos para la certificación de lo expuesto, el operador debe generar los mismos y acompañar el diligenciamiento, verificación y entrega a la regional Cundinamarca para aprobación del componente nutricional.

Desde la supervisión se reitera que los refrigerios serán preparados en sitio por lo cual, se debe revisar los espacios donde se preparan los alimentos, el operador debe acompañar y certificar el cumplimiento de los requisitos para los ciclos de menú, debe garantizar que se dé cumplimiento a lo requerido en cuanto a la higiene, inocuidad del lugar donde se preparan los alimentos y transporte a los diferentes lugares de atención.

El operador menciona que, si la comunidad no cumple, si es posible que se contrate un externo y realice todo el proceso de preparación de los productos, frente a esto desde la supervisión se menciona que se debe contar con todos los soportes de que no se da cumplimiento (de los requisitos de inocuidad e higiene del lugar para preparación de los alimentos) en el caso de que no se pueda preparar los refrigerios en los lugares que se han concertado y solicitado por las comunidades, y en ese caso si se podrá contratar con un externo, sin embargo, la prioridad es la atención con enfoque diferencial en los lugares concertados con la comunidad.

La coordinadora del operador realiza la lectura de los menús propuestos por la comunidad afrodescendiente, un ejemplo de lo propuesto: patacón relleno, vaso de cusuco de lulo y mandarina, se realiza el análisis de cada componente por parte de la nutricionista quien expresa que se esta dando cumplimiento a los mínimos de aporte nutricional, pero debe garantizarse el tema del lugar para la preparación de los alimentos y Se reitera la importancia del envío de los ciclos de menú para iniciar la revisión y retroalimentación por parte de la profesional de nutrición de la regional Cundinamarca.

El operador ha revisado la posibilidad de realizar los refrigerios en otros lugares en el municipio donde se cumple con los requerimientos, pero se busca dar prioridad a la comunidad y a los espacios establecidos por ellos para que el aporte quede en las comunidades.

Se expresa que el acondicionamiento y garantía de los espacios para preparación de los alimentos es un proceso que se debe iniciar desde ahora y se debe mejorar en la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de lo mencionado por la profesional de nutrición, el operador refiere que si no se encuentra ningún proveedor para la comunidad étnica indígena, si es viable buscar un externo, frente a esto desde el equipo de supervisión se informa que se debe contar con el acta de aprobación del proveedor por parte de la comunidad y los ciclos deben ser establecidos por los grupos indígenas a focalizar.

Se aclara que sin la aprobación del componente de alimentación no se realizará la aprobación de la etapa de alistamiento.

PUBLICA

4. Socialización de avances proceso de focalización (a cargo del operador)

La coordinadora refiere que ha tenido contacto con las comunidades étnicas desde el inicio de alistamiento y el fin de semana se generaron nuevas reuniones, donde se retoman las siguientes conclusiones:

Frente a la población afrodescendiente:

- Los líderes con quienes se han reunido refieren que no se entregará ninguna información de los posibles beneficiarios de la población afrodescendiente, si no se contrata la realización de refrigerios por parte de la líder Piedad Quiñones y el promotor postulado por ellos,
- Frente al promotor de derechos se ha referenciado que si no se contrata el líder que ha sido postulados por ellos el señor Wilman Córdoba, no se continuará con la articulación, sin embargo, el señor no ha entregado los soportes completos de la hoja de vida, solo envía pantallazos con documentos de a pocos envíos.
- Se refiere que si se realiza la concertación de atención en el territorio se atendería dos grupos, uno en el barrio oasis de 25 participantes y uno en Ciudadela sucre 25 participantes

Frente a la población indígena:

- Se expresa que está dividida en varias comunidades, pueblos pijaos con tres autoridades diosa dulima, cabildo señora Margarita y Bochica, con quienes ya se ha tenido contacto y se está en proceso de consecución de posibles participantes.
- Cabildo Bochica Pijao se atendería en el lugar colegio Gabriel García Marquez al pie del parque Shakira se focalizaron 28 participantes
- Bochica diosa Dulima 16 participantes se atendería en el lugar CRAV – UAV
- Bochica diosa Dulima II compromiso entrega de población del 22 de febrero se atendería en el lugar CRAV – UAV
- Pueblo de la amazonia 7 posibles participantes, se realiza énfasis en que su cultura no se debe mezclar
- Comunidad Muisca 9 posibles participantes, realizan trabajo en el humedal los fines de semana.
- Comunidad Kankuamo 6 posibles participantes
- Frente a los pueblos indígenas asentados con pocos participantes se tiene dificultad, dado que la comunidad refiere que no se mezclaran por sus diferencias culturales con otras y los grupos son muy pequeños para conformarlos de acuerdo con el manual operativo
- Se menciona por parte de las comunidades con las cuales se ha realizado acercamiento que los han invitado a participar en el programa Sacúdete, en este sentido se solicita la verificación de que no estén vinculados, dado que se tendría concurrencia, porque las dos ofertas son de la Direccion de adolescencia y juventud.

La coordinadora menciona que se encuentra preocupada por la focalización, dadas las solicitudes particulares de cada comunidad indígena, así mismo, los participantes refieren dificultad en el traslado para la reunion en los grupos de 25 participantes.

Frente a los grupos afrodescendientes se manifiesta dificultad en la focalización por la solicitud de contratación inicial de promotores, contratación de refrigerios y falta de entrega de información de los posibles beneficiarios.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desde la regional Cundinamarca se expresa inquietud frente a todos los acercamientos realizados con varias comunidades, se solicita al operador que se pueda generar retroalimentación a cada comunidad con la cual se acercaron y expresar si se realizará o no la atención, sustentando con lo referido en el manual operativo y las razones de la focalización final a la cual se atenderá, se solicita contar con los soportes de cada reunion y acercamiento realizado.

La coordinadora del operador refiere que se tendrá mesas de trabajo con las comunidades para la revisión de la propuesta metodológica de atención, refrigerios y conformación de grupos, se contará con los soportes correspondientes.

Frente a la conformación de los grupos se propone la inclusión de más beneficiarios de comunidades indígenas, dada las bases entregadas a la fecha, desde el equipo regional se informa que se pueden conformar grupo con menos de 25 participantes, pero no mas dado que no se da un manejo correcto de la metodología en los encuentros vivenciales.

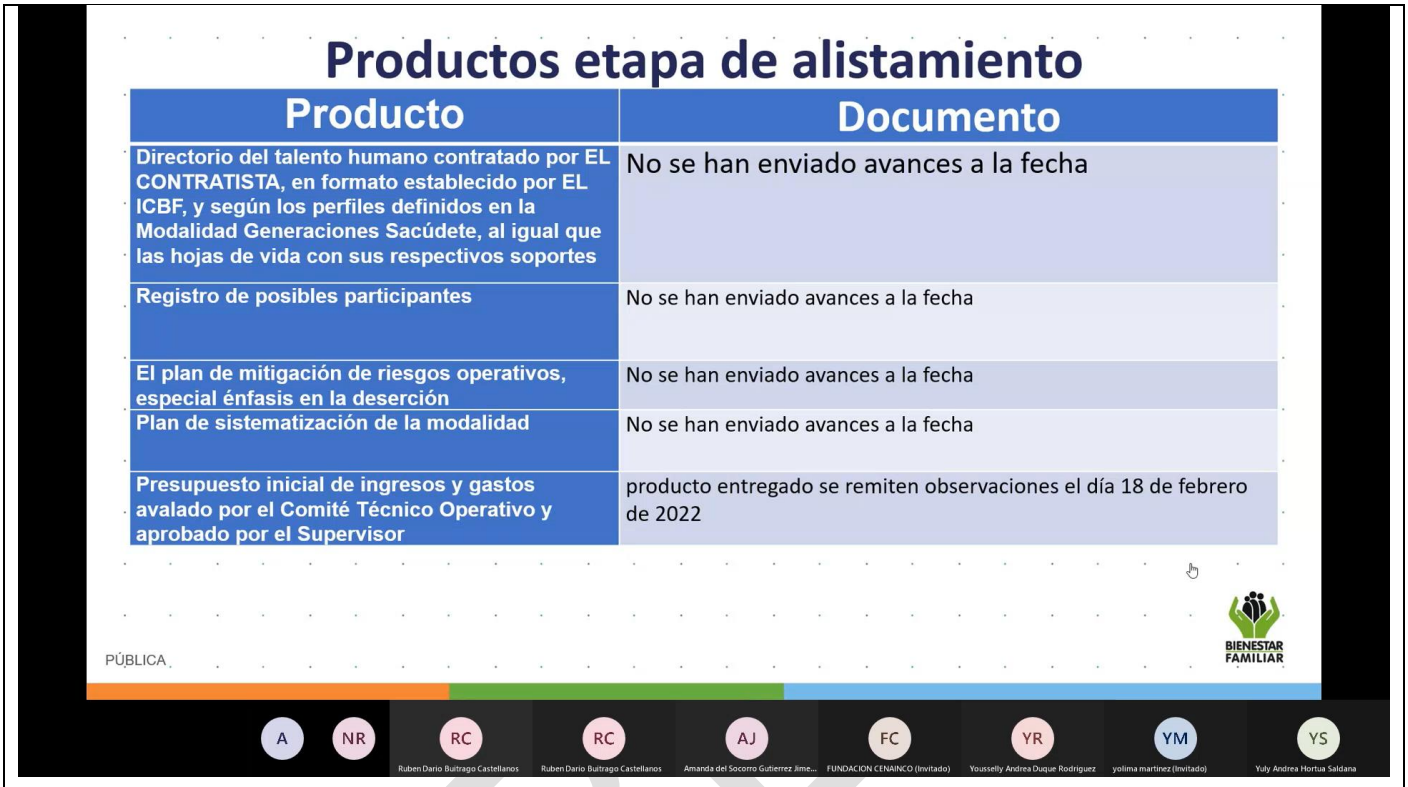
Se indaga sobre las orientaciones con las comunidades afrodescendientes dada las dificultades presentadas a la fecha, desde el equipo regional se solicita continuar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el espacio de concertación y se aborde la focalización, una vez se de contacto con los lideres se pueda definir los grupos, es importante solicitar que se complete la hoja de vida del promotor para que se dé la revisión en la Regional, se sugiere que no se contrate hasta que no se cuente con los listados de los participantes que atenderán, dado que la solicitud es específica para atención a la comunidad afro y si no se cuenta con los grupos no se garantiza que se pueda llevar a cabo la implementación de la oferta.

Se aclara que la atención se proyecta desde la presencialidad, solo en algunas acciones especificas se pueden hacer encuentros virtuales, pero no debe ser la generalidad, así mismo, se debe contemplar en la propuesta metodológica, como se abordaran las acciones que se llegue a realizar desde la virtualidad.

5. Revisión entregables componente técnico y SIGE

Dando continuidad al desarrollo del comité se realiza la revisión de todos los entregables de la etapa de alistamiento y los avances enviados por el operador a la fecha, se hace claridad que en el mismo día del comité a la 1:30 pm se remiten nuevos productos, los cuales no han sido revisados dado el corto tiempo de envío, se realizan las observaciones a continuación:

PÚBLICA



PRODUCTO	DOCUMENTO
Directorio del talento humano contratado por EL CONTRATISTA, en formato establecido por EL ICBF, y según los perfiles definidos en la Modalidad Generaciones Sacúdete, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes	No se han enviado avances a la fecha
Registro de posibles participantes	No se han enviado avances a la fecha, en el correo de la 1:30 se remite un listado con 27 posibles participantes, sin embargo, el mismo no está diligenciado con los datos completos, se recomienda que se diligencien todos los espacios.
El plan de mitigación de riesgos operativos, especial énfasis en la deserción	No se han enviado avances a la fecha
Plan de sistematización de la modalidad	No se han enviado avances a la fecha

PÚBLICA

Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor	producto entregado se remiten observaciones el día 18 de febrero de 2022 y se abordaron en el marco del comité técnico operativo
Plan de Acción que establece la ruta de acción que EL CONTRATISTA desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe incluir plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.	Se remiten observaciones para ajuste el día 18 de febrero de 2022. La coordinadora del operador indaga frente a las actividades con familias, ya que están incluidas en la propuesta metodológica y por eso no están en el plan de acción, frente a esto se recomienda incluir todas las acciones mencionadas en el manual operativo para la atención en los territorios, en las acciones que son generales durante la vigencia deben incluir el inicio de la etapa de implementación y hasta el plazo de finalización del contrato, las fechas se deben dejar por semanas no un día exacto a fin de propender por el cumplimiento de lo planteado. No se ha entrega avances del cronograma del primer mes.
Capacitación y socialización al talento humano sobre los temas establecidos en el manual operativo de la modalidad en su numeral 4.4.1. Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación (presencial o virtual) al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones	No se han remitido avances
Informe de la etapa de alistamiento	No se han remitido avances
Propuesta pedagógica que contenga: (1) pedagogía y metodología que se va a utilizar para el desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad; (2) ciclo de menú para los refrigerios que ofrecerán a las y los adolescentes y jóvenes étnicos en los encuentros vivenciales	Propuesta pedagógica y metodológica Se remiten observaciones para ajuste el día 18 de febrero de 2022 Ciclos de menú: no se ha remitido ningún avance
Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información	no se ha remitido ningún avance

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Productos SIGE	1. Protocolo de Identificación de peligros, valoración de riesgo y determinación de controles: documento completo entregado. 2. Procedimiento para la Gestión de PQRSDF: Envío de observaciones el día 24 de febrero de 2022 3. Certificado representante de Seguridad y Salud en el Trabajo Documento completo entregado. 4. Procedimiento para la gestión del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones: Envío de observaciones el día 24 de febrero de 2022 5. encuesta de satisfacción: documento completo entregado.

Se recuerda al operador que la fecha de terminación de la etapa de alistamiento es al día 26 de febrero de 2022, fecha en la cual el operador debe remitir todos los productos solicitados en la etapa contractual.

El operador refiere que no tenia claridad frente a como debían enviarse los productos, si debe enviarse avances o todos los productos se entregan el día que se cumple la etapa de alistamiento, frente a esto se les reitera que en el primer comité técnico operativo se informó que los productos deben ser remitidos al equipo regional Cundinamarca en la medida que se cuenta con avances, para que puedan ser revisados y remitir las observaciones correspondientes, una vez este completo se dará la aprobación del producto por parte de la supervisión.

El representante legal refiere que tiene inquietud frente al cumplimiento de los productos solicitados de alistamiento, que no se alcance a completar lo solicitado, específicamente la propuesta metodológica y la focalización de los beneficiarios, así mismo, no tiene presente que los ciclos estén incluidos en lo solicitado para la etapa de alistamiento, desde el equipo regional se realiza la lectura de la obligación contractual donde se solicita la propuesta pedagógica que incluye la metodológica y los ciclos de menú, en lo respectivo a la propuesta metodológica se puede generar el compromiso de completar en el primer mes de atención de acuerdo con las vocaciones de los grupos, se puede ir alimentando en la caracterización de los beneficiarios a atender, en cuanto a los cupos focalizados se informa que el pago se certificará el desembolso de acuerdo con el numero de cupos realmente vinculados en el listado de posibles beneficiarios.

Frente al procedimiento a seguir hasta que se complete la etapa de alistamiento, desde la supervisión orienta que se debe continuar con la entrega de los productos completos para la etapa, proseguir con la focalización de cupos y concertaciones componente nutricional para envío de los ciclos de menú, se aclara que una vez se cumpla con los entregables se realizará la certificación de pago de acuerdo con los listados posibles participantes y cupos focalizados, si al completar dos meses aun no se cumple con la vinculación total de los beneficiarios se procederá al análisis en marco de comité y solicitud de liberación de cupos del contrato.

6. varios y Decisiones

se realizará seguimiento continuo a los avances de la etapa de alistamiento, el operador debe remitir con fecha máxima el día 26 de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

frente al presupuesto el operador propone realizar ajustes al valor propuesto para los refrigerios que se ha establecido en $6.000, dado que se continua en concertación con las comunidades, frente al mismo se responde desde el enlace regional que se debe analizar los costos propuestos por las comunidades y los ciclos de menú que sean enviados para aprobación por parte de la Regional Cundinamarca, se recuerda que el valor de traslados de refrigerios no debe incluirse en este ítem, sino en gastos operativos.

Se deben entregar todos los productos de alistamiento al día 26 de febrero de 2022 fecha en que se termina la etapa, se reitera que debe apuntarse a entrega de productos completos no avances, dado que ya se culmina los tiempos establecidos y el operador hasta ahora inicia con la entrega de productos, pese a que desde el primer comité se solicito que se fueran enviando de acuerdo con los avances en territorio.

En lo concerniente al refrigerio se deben remitir 10 ciclos de menús mínimos que de respuesta a los 12 encuentros que se deben realizar de manera mensual de acuerdo con el manual operativo.

7. Compromisos

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Envió correo electrónico con los requisitos de nutrición para las refrigerios preparados en sitio.	Herminia Gualteros nutricionista del Grupo de Asistencia Tecnica	21 de febrero de 2022
Revisión de los avances producto de alistamiento y envío de retroalimentación	Equipo de apoyo de supervisión	22 de febrero de 2022
Entrega de los productos completos de etapa de alistamiento y los faltantes por primera entrega	Fundación CENAINCO	26 de febrero de 2022
Envío de propuesta de presupuesto	Fundación CENAINCO	26 de febrero de 2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Henry Humberto Sanchez	Representante legal	CENAINCO	Henry Humberto Sanchez
Yolima Martinez Contreras	Coordinadora	CENAINCO	Yolima Martinez Contreras
Alexander Lopez	Auxiliar administrativo y financiero	CENAINCO	Alexander Lopez
Youssselly Andrea Duque Rodríguez	Profesional universitario, Supervisora contrato	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Youssselly Andrea Duque Rodríguez
Yuly Andrea Hortua Saldana	Enlace adolescencia y juventud	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Yuly Andrea Hortua Saldana

PÚBLICA

Ruben Dario Buitrago C.	Enlace adolescencia y juventud	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Ruben Dario Buitrago C.
Nury Tatiana Muñoz	Delegada Coordinación asistencia técnica	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Nury Tatiana Muñoz
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Se anexa listado de Teams y pantallazo de asistentes.

Resumen de la reunión						
Número total de participantes	8					
Título de la reunión	comité técnico operativo extraordinario alistamiento étnicos					
Hora de inicio de la reunión	21/02/2022 13:58					
Hora de finalización de la reunión	22/02/2022 9:13					
ID. de reunión	51be938b-f88e-48da-a4e8-5844f641a12e					
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Ruben Dario Buitrago Castellanos	21/02/2022 13:58	21/02/2022 16:34	2 h 35 min	Ruben.Buitrago@icbf.gov.co	Moderador	Ruben.Buitrago@icbf.gov.co
Yuly Andrea Hortua Saldana	21/02/2022 13:59	21/02/2022 16:31	2 h 31 min	Yuly.Hortua@icbf.gov.co	Organizador	Yuly.Hortua@icbf.gov.co
FUNDACION CENAINCO (Invitado)	21/02/2022 14:00	21/02/2022 16:32	2 h 32 min	cenainco@msn.com	Moderador	cenainco@msn.com
yolima martinez (Invitado)	21/02/2022 14:00	21/02/2022 16:32	2 h 31 min	etnicossoacha2022@gmail.com	Moderador	etnicossoacha2022@gmail.com
Yousselly Andrea Duque Rodriguez	21/02/2022 14:00	21/02/2022 16:30	2 h 30 min	Yousselly.Duque@icbf.gov.co	Moderador	Yousselly.Duque@icbf.gov.co
Nury Tatiana Munoz Ruiz	21/02/2022 14:02	22/02/2022 9:13	19 h 10 min	Nury.Munoz@icbf.gov.co	Moderador	Nury.Munoz@icbf.gov.co
Amanda del Socorro Gutierrez Jimenez	21/02/2022 14:11	21/02/2022 16:30	2 h 19 min	Amanda.Gutierrez@icbf.gov.co	Moderador	Amanda.Gutierrez@icbf.gov.co
Alexander (Invitado)	21/02/2022 14:16	21/02/2022 16:32	2 h 15 min	financiera@cenainco.com	Moderador	financiera@cenainco.com

PÚBLICA



PÚBL

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.